

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROCESO PARA LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN AÑO 2024

Los Estándares de proceso para Liceos Bicentenario de Excelencia son un conjunto de indicadores que contienen estrategias significativas para potenciar la calidad del proceso educativo y formativo de las y los estudiantes. Además, son acuerdos documentados que contienen especificaciones técnicas o criterios precisos que se utilizan como guías o definiciones para asegurar que los procesos permitan avanzar y satisfacer las diversas expectativas de calidad, o sea, determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos para los cuales se ha desplegado una serie de actividades.

El objetivo de este Plan es establecer un compromiso por parte del establecimiento educacional para mejorar los resultados de aprendizaje, a través de la recuperación de los niveles de avance de los estándares de proceso.

De acuerdo con lo que establece el Convenio, en el caso que el establecimiento no logre avances en los estándares, deberá presentar un Plan de Recuperación de Estándares de Proceso a implementar al año siguiente. En este contexto, el Plan de Recuperación se debe presentar considerando las siguientes condiciones:

- a. Cuando el nivel de desarrollo obtenido para uno o más estándares hubiera bajado respecto del proceso de postulación y se ubique en la calificación 1 o 2, es decir, desarrollo insuficiente o desarrollo bajo.
- b. Cuando en la autoevaluación mantiene la calificación 1 o 2, obtenida en el proceso de postulación o en la autoevaluación anterior.

Para implementar el Plan de Recuperación de Estándares el liceo será apoyado y acompañado por las Coordinaciones Regionales de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y/o Departamentos Provinciales de Educación, por lo que es importante que la información respecto a la recuperación de cada estándar sea adecuadamente descrita, ya que permitirá reconocer las necesidades y priorizar los apoyos.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROCESO

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento							RBD	Región	Comuna			
Formación Diferenciada (marque con x)	Humanístico Científica	Técnico Profesional	Artística	Año ingreso al programa (marque con x)								
				2010		2011		2018		2019		2020

II. DESARROLLO DEL PLAN

Nombre del Estándar a recuperar	Nota Postulación	Nota Autoevaluación	Objetivo	Indicador*	Actividades

***Indicador:** “es una medida que describe cómo se desarrolla o cumple el objetivo de una actividad, en una propuesta o proyecto; establece lo que será medido en el tiempo y permite la realización del monitoreo y seguimiento “(Adaptado de Serie Manuales N°69, CEPAL- 2011).



III. CRONOGRAMA AÑO 2025

N° Act	Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio				Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre					Diciembre				
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5				
1																																													
2																																													
3																																													
4																																													
5																																													
6																																													
7																																													
8																																													
9																																													
10																																													
11																																													
12																																													
13																																													
14																																													